KUÑANGUÉRA YKEKO Motenondeha
Ministerio de la MUJER

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día viernes 27 de marzo del año 2020, en el local del Ministerio de la Mujer (MINMUJER), sito en la calle Presidente Franco N° 780 esq. Ayolas, Edifico Ayfra, con la presencia del **Lic. Bladismir Gallano,** Director de la Dirección de Contrataciones se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de las ofertas del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2020 "ADQUISICION DE ALIMENTOS" – I.D. 376.211.-**

Se deja constancia que la **Abg. Lilian Fouz,** Viceministra del Viceministerio de Igualdad y no Discriminación; el **Abg. Saúl Acuña,** Abogado de la Unidad de Transparencia; la **Abg. Virginia Picaguá,** Jefa de Monitoreo de Contratos de la Dirección de Contrataciones y la **Lic. Ana Pavón**, Directora General, Dirección General Contra toda Violencia, se encuentran ausentes debido a la situación Pandémica ***(COVID-19),*** *que se está viviendo actualmente.-*

Acto seguido, con las palabras del **Lic. Bladismir Gallano**, se da inicio al acto de apertura de sobres de conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto Nº 2992/2019. Se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación de carácter sustancial presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas. Los documentos de carácter formal serán verificados durante el proceso de Evaluación.-

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas:**

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente de la Carta de Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto y se transcribe los correos electrónicos declarados por los oferentes:

N°	EMPRESA OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO
1	SIMPLE, FRUTOS DE LA TIERRA	makita_machado@hotmail.com
2	TODO CAMPO de LUIS A. JARA	todocampo@gmail.com
3	MARINA DEL SOL S.R.L.	marina_delsol@hotmail.com

2. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes:

N°	EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	SIMPLE, FRUTOS DE LA TIERRA	Gs. 1.015.050.-
2	TODO CAMPO de LUIS A. JARA	Gs. 1.079.500.-
3	MARINA DEL SOL S.R.L.	Gs. 937.300.-

Lic. Bladismir Gallano M.
Director
Dirección de Contrataciones

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto Nº 2992/2019, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité Evaluador de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

DOCUMENTACIONES.

DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	SIMPLE, FRUTOS DE LA TIERRA	TODO CAMPO de LUIS A. JARA	MARINA DEL SOL S.R.L.
Formulario de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS	SIMPLE FRUTOS DE LA TIERRA	TODO CAMPO de LUIS A. JARA
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO PRESENTA

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS	MARINA DEL SOL S.R.L.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros	SIPE ACTIVO

Lic. Bladismir Gallano M.
Director
Dirección de Contrataciones

Públicos.*	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE ACTIVO

4. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:** No se realizaron observaciones durante el Acto de Apertura.-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2.051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:30 hs., firmando el Lic. Bladismir Gallano, Director de la Dirección de Contrataciones, en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MINISTERIO DE LA MUJER
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dir. de Contrataciones

LIC. BLADISMIR GALLANO
Director
Dirección de Contrataciones